

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: LEONOR EMILIA DELGADO
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2019-0315-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **1º DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI****REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA****DTE: VARLEMIR RUIZ ZUÑIGA****DDO: COLPENSIONES****RADICACIÓN: 2018-0145-00****AUDIENCIA ESPECIAL**

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO**LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS**

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI**

**REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: ROSAURA GRANOBLES DE HERNÁNDEZ
DDO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 2017-0108-00**

AUDIENCIA ESPECIAL

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO

LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL**JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI****REF: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA****DTE: GERMÁN OCAMPO GUAYARA****DDO: COLPENSIONES y OTROS****RADICACIÓN: 2017-0593-00****AUDIENCIA ESPECIAL**

En Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), la suscrita Juez Dieciséis Laboral del Circuito de Cali, en asocio de su Secretaria, se constituyó en audiencia pública en el recinto del Despacho y declaró abierto el acto, con el fin de proferir el siguiente.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Como quiera que la audiencia programada en este proceso no pudo realizarse, atendiendo la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura, señálese el día **4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 DE LA MAÑANA**, fecha y hora en la que se llevará a cabo la audiencia de que trata el art. 80 del CPL y de la SS.

ESTE AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO A LAS PARTES.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma quienes en ella intervinieron.

La juez,

La secretaria,

MARITZA LUNA CANDELO**LIGIA AMELIA VÁSQUEZ CEBALLOS**